El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 15/01/1991

Gestora: EUROAGENTES GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 21/02/1991

Grupo Gestora: EUROAGENTES

Depositario: DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA Grupo Depositario: DEUTSCHE BANK

Auditor: Audit 3

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Riesgo medio. Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 a 5

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice -las letras del tesoro a un año en el porcentaje de la renta fija, - el índice general de la Bolsa de Valores de Madrid, en el porcentaje de renta variable.

El Fondo podrá invertir aproximadamente un 70% de la exposición total en valores de renta fija y hasta un 30% en valores de renta variable.

La inversión en renta fija será, preferentemente, en activos de renta fija pública, emitida por el estado español y por otros países de la zona euro. Podrá hacer inversiones puntuales en renta fija privada de la zona euro. La renta fija tendrá reconocido nivel de solvencia y alta calificación crediticia (rating mínimo A Fitch). Si alguna emision no tuviera rating, se considera el rating del emisor. La inversión en renta fija será en valores a corto o medio plazo sin que la duración media de la cartera de renta fija supere los dos años.

La inversión en renta variable será, en valores cotizados tanto de alta como de baja capitalización bursátil. Se invertirá principalmente en emisores españoles, pudiendo también invertir en otros de la zona euro.

La exposición a riesgo divisa será como máximo el 5% de la exposición total.

El Fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la Unión Europea o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

El Fondo se reserva la posibilidad de invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de liquidez.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y la página web de la Gestora http://www.euroagentesgestion.es.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 6.01.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,5%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,08%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.